

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por el que se publica Resolución de ejecución de sanción disciplinaria formulada en el expediente disciplinario que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación a don Domingo Muñoz Arteaga, con último domicilio conocido en calle Trinidad y Tobago, núm. 22, de Sevilla, se pone en su conocimiento que con fecha 20 de octubre de 2015, el Director Gerente de los Hospitales Universitarios Virgen Macarena y Virgen del Rocío ha procedido a dictar resolución de ejecución de la sanción recaída en el expediente disciplinario núm. 8921/01/14-E, y a tal fin podrá personarse en las dependencias del Hospital Universitario Virgen Macarena, Unidad Técnico Jurídica, sito en avenida Doctor Fedriani, núm. 3, de Sevilla, al objeto de formular recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes a contar a partir de su publicación, o bien deducir directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación.

Sevilla, 22 de diciembre de 2015.- La Directora General, Celia Gómez González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»